



ADENDA N° 03 CONTRATO N° 90/2024

Readecuación de luminarias en la Gobernación de Itapúa y entorno – ID 456.038.

La **GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, identificada como LA CONTRATANTE en la presente Adenda de Contrato N° 90/2024 de *Readecuación de luminarias en la Gobernación de Itapúa y entorno – ID 456.038.* con RUC N° 80009721-1, con domicilio en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por **DON FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE**, por una parte; y por la otra, la firma unipersonal del **ING. CRISTIAN RAMON MARTINEZ FERNANDEZ** con C.I. N°2.142.222 y RUC N° 2.142.222-2 domiciliado en las calles Cnel. Bogado entre Colón y Rui D. Melgarejo, de la ciudad de Villarrica, Departamento de Guaira, República del Paraguay; denominado en adelante **EL CONTRATISTA**; de común acuerdo conviene celebrar la presente Adenda al **Contrato N° 90/2024 - Readecuación de luminarias en la Gobernación de Itapúa y entorno – ID 456.038**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1) CLAUSULA PRIMERA: MODIFICACION DEL ARTÍCULO 8 DEL CONTRATO.-

La administración de este contrato estará a cargo de: Ing. Custi David Eckert Silvero con CI N° 4.104.510, Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte de la Gobernación de Itapúa, designado por Resolución N° 1450/25.-

Esta modificación contractual ha sido aprobada por la Máxima Autoridad según Resolución N° 31/26. -

Los demás términos del contrato se mantienen inalterables.

EN FE DE LO CUAL, la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **13** días del mes de enero del año 2.026.-----

ING. CRISTIAN RAMON MARTINEZ FERNANDEZ
Contratista

Abg. Carmina Natalia Benítez B
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador
Departamento de Itapúa

Itapúa
lugar de

OPOR
TUNIDA
DES

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568
Correos: general@itapua.gov.py
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay

